
INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2014

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Gerencia, de ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S.A., al 31 de Diciembre de 2014, con el propósito de presentar el informe de gerencia y los estados financieros correspondientes al año 2014, ante los organismos de control y ante los accionistas de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico, durante el año 2014.

- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías Nacionales de Aviación en NDI y Overhaul de Hélices.
- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías fabricantes de estructuras metálicas y de tuberías de conducción de Petróleo.
- Se dio cumplimiento a los trabajos solicitados por las Compañías fabricantes de estructuras metálicas en varios proyecto hidroeléctricos que están en construcción en el país

2. Cumplimiento de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas:

- Se dio cumplimiento a las Juntas Extraordinarias solicitadas por los Sres. Accionistas de la Compañía en las fechas y con el correspondiente orden del día convocado en el diario de mayor circulación como estipula la ley; así como se dio cumplimiento a las resoluciones emitidas en dichas Juntas.
- Se cumplió con los compromisos y beneficios correspondientes; a cada uno de los empleados que laboran en ESPEND; tanto en sus salarios, como en las obligaciones ante el IESS. También la Compañía en este año cumplió con las obligaciones ante el SRI, DGAC y demás organismos de control.
- Se procedió a cumplir con todos los requerimientos del Dpto. técnico para brindar el mejor servicio al cliente.

3. Informe sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

- Adquisición de dos camionetas para dar servicio a los clientes de manera oportuna.
- Aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen tributario Interno y en su reglamento, para la determinación y liquidación de impuestos a la renta y valor agregado; y,

- Presentación de las declaraciones de retenciones en la fuente y el pago de las retenciones a que esta obligada la compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones tributarias.

4. Situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comprobados con los del ejercicio precedente.

Realizando un comparativo entre los resultados del ejercicio del año 2014 con el año 2013, se determina un pequeño incremento al activo. En el año 2014 mejoraron los ingresos por la implementación del nuevo servicio de Overhalu de Hélices.

Obteniendo una utilidad de \$ 7.072,08.

Para dar cumplimiento a las normas de información financiera NIIFs se procedió a realizar los siguientes ajustes contables:

La cuenta 1132 por cobrar a Javier Mora Freire por US \$15.025,27 se castiga debido a que se ha determinado que la misma no es recuperable definitivamente.

La cuenta 112103 por cobrar a SAEREO por US \$9.623,85 de igual forma, ya que pese a los ofrecimientos de esa empresa no se ha podido tener ningún resultado positivo y más bien se ha determinado que no es recuperable.

La cuenta 211405 liquidaciones por pagar por US \$847,35 se castiga igualmente debido a que la persona beneficiaria no se ha acercado a cobrar por cuanto tiene cuentas pendientes con la empresa.

Dichos ajustes deben hacerse con cargo a resultados del año 2014 y de recuperarse algún valor será con cargo a ingresos extraordinarios del período en que se realice.

Dichos ajustes se ponen en consideración para la aprobación de la Junta.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

- Me permito recomendar que la Junta General de Accionistas, resuelva, que las utilidades del 2014, luego de haber cumplido con todas las obligaciones de pago de impuesto y repartición de utilidades a los señores trabajadores, sean distribuidas a los Señores Socios en un 50% máximo y el restante se resuelva en la próxima asamblea.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

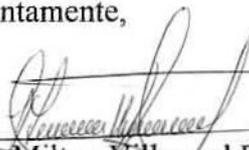
- Distribuir los fondos respectivos destinados para equipamiento técnico, material de trabajo, equipo de computación y capacitación al personal.
- Promulgar el desarrollo de la Compañía mediante campañas publicitarias dando a conocer los servicios y beneficios que presta ESPEND ESPECIALISTAS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS S. A.
- Se vea la posibilidad de ampliar el espacio del taller ^{de}hélices a fin de dar una mejor comodidad en el desarrollo del trabajo.

DIRECCIÓN PSI RÍO TIGRE No. 49-312 Y CALLE JUAN HOLGUÍN
SECTOR LA CONCEPCIÓN
QUITO-ECUADOR

CERTIFICACIÓN DGAC No. TMAE-N-018-ESPEND

Sin otro particular, pongo a consideración de la Junta General mi informe, sin antes agradecer la confianza depositada en mi persona, así como agradecer la colaboración decidida de quienes hacen la empresa para seguir adelante con la administración de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Milton Villarreal Pastaz
GERENTE GENERAL ESPEND S. A.

Quito, 10 de Abril del 2015